



Principal
GAD PARROQUIAL
Administración 2019-2023

Principal, 03 de septiembre del 2020
OFICIO No. 046-GADPPL-2020

Sra. Marlene Zhunio
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL
Presente.

De nuestra consideración

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes suscriben, y a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias.

Cumpliendo con la normativa legal y constitucional para la rendición de cuentas del GAD Parroquial de Principal correspondiente al año 2019, razón por la que mediante el presente oficio realizamos la consulta ciudadana para que se pronuncie sobre los temas de interés que tiene su organización o barrio respecto a la planificación del PDYOT y los proyectos ejecutados según la Planificación Operativa Anual ejecutado en el año 2019. Razón por la que adjunto a la presente sírvase encontrar la matriz de consulta ciudadana.

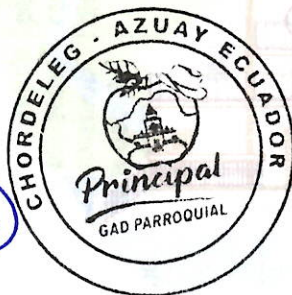
También solicitamos nombrar a un delegado de la asamblea ciudadana local para que integre el equipo técnico mixto para la rendición de cuentas.

Con lo antes expuesto ruego encarecidamente enviar mediante correo electrónico(juntaprincipal@hotmail.com), o de forma física a las instalaciones del Gad Parroquial las preguntas, sugerencias o demandas de la ciudadanía, hasta el 10 de septiembre del 2020.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Sandro Castro S.
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE PRINCIPAL**



Recibido
05/08/20

| OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | META DE RESULTADOS DEL PDOT | INDICADOR | PROGRAMA O PROYECTO | META PARA EL AÑO 2018 | AVANCE ACUMULADO ANUAL | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO | META PARA EL AÑO 2019 | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO | PROBLEMÁTICA / CONSULTA CIUDADANA |
|--|--|--|--|-----------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Obj. 2. Crear espacios alternativos de intercambio de saberes y conocimientos ancestrales y protección de derechos de NNA, en coordinación con instituciones públicas y privadas | Hasta el año 2019 se han creado espacios alternativos para uso del tiempo libre dirigido a NNA con cobertura de al menos el 70% hasta los 15 años de edad. | 2.1. Porcentaje de NNA hasta 15 años de edad que se benefician de los espacios alternativos para uso del tiempo libre | Intercambio de saberes ancestrales y protección de derechos de NNA y personas con discapacidad | 10521.01 | 5134.55 | 48.80% | 70% | 100% | |
| Obj. 3. proteger y rescatar la riqueza de las tradiciones y saberes ancestrales de la parroquia y difundirlos a sus pobladores para que se mantengan en el tiempo. | Realizar al menos 4 festivales de saberes y conocimientos ancestrales para el rescate cultural de la parroquia hasta el 2019. | 3.1. Número de festivales de saberes y conocimientos ancestrales para rescate cultural con participación activa de la población. | fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia principal | 11359.66 | 11128.93 | 97.97% | 4% | 100% | |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | META DE RESULTADOS DEL PDOT | INDICADOR | PROGRAMA O PROYECTO | META PARA EL AÑO 2018 | AVANCE ACUMULADO ANUAL | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO | META PARA EL AÑO 2019 | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO | PROBLEMÁTICA / CONSULTA CIUDADANA |
|--|--|--|--|-----------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Obj. 4. fomentar la inclusión social de las personas en situación de discapacidad y adultos mayores en coordinación con otras instituciones públicas y privadas. | Incrementar la atención a personas con discapacidad y adultos mayores de la parroquia en al menos el 80% hasta el 2019, en coordinación con otros niveles de gobierno. | 4.1. porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos | Implementación de espacios alternativos de recreación para atención del adulto mayor y personas con discapacidad | 10211.99 | 10211.99 | 100% | 80% | 100% | |
| Obj. 5. Dotar de servicios básicos y de calidad en coordinación con instituciones públicas y privadas. | Alcanzar el 90% de viviendas con conexión al alcantarillado hasta el año 2019. | 5.1. Porcentaje de viviendas con conexión a alcantarillado | Construcción de alcantarillado en Celcel y Principal | 7000.00 | 6944.00 | 99.20% | 92.20% | 100% | |
| Obj. 6. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los equipamientos e infraestructura física de la parroquia | Alcanzar hasta el 2019 una cobertura de 4 m2 por habitante de áreas verdes y espacios recreativos | 6.1. Número de metros cuadrados de áreas verdes y espacios recreativos por habitante | Identificación y construcción de equipamientos y mantener espacios públicos | 57242.70 | 46597.96 | 81.40% | 4.00 | 100% | |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | META DE RESULTADOS DEL PDOT | INDICADOR | PROGRAMA O PROYECTO | META PARA EL AÑO 2018 | AVANCE ACUMULADO ANUAL | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO | META PARA EL AÑO 2019 | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO | PROBLEMÁTICA / CONSULTA CIUDADANA |
|---|--|--|--|-----------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Obj. 7. Implementar un sistema vial adecuado que permita una efectiva conectividad entre comunidades impulsando áreas productivas de la parroquia | Mantener el 90% de vías locales a nivel de lastre hasta el año 2019 | 7.1. Porcentaje de vías mantenidas a nivel de lastre. | Mantenimiento de la red vial parroquial | 59723.60 | 59716.54 | 99.99% | 90% | 100% | |
| Obj. 8. Incentivar el desarrollo de actividades productivas que ayuden a mejorar los ingresos y la seguridad y soberanía alimentaria de las familias en coordinación con otros niveles de gobierno y el sector privado. | Hasta el año 2019, se incrementa hasta el 50% el número de personas ocupadas en la actividad agropecuaria, tomando de referencia la proyección para el año 2015. | 8.1. Porcentaje de personas que se ocupan en actividades agropecuarias | Fortalecer y diversificar la producción agropecuaria y manejo de frutales. | 12793.90 | 12680.17 | 99.11% | 50% | 100% | |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | META DE RESULTADOS DEL PDOT | INDICADOR | PROGRAMA O PROYECTO | META PARA EL AÑO 2018 | AVANCE ACUMULADO ANUAL | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO | META PARA EL AÑO 2019 | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO | PROBLEMÁTICA / CONSULTA CIUDADANA |
|---|--|---|---|-----------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Obj. 9. Fomentar el desarrollo del económico local con actividades e infraestructura turística básica. | Hasta el 2019 al menos dos atractivo natural preparado para el desarrollo turístico. | 9.1. Numero de atractivos turísticos adecuados | Ampliación y mejoramiento de infraestructura en atractivos turísticos naturales | 7820.90 | 2786.11 | 35.62% | 2 | 100% | |
| Obj. 10. Fortalecer la organización social y la participación ciudadana de la parroquia mediante el empoderamiento de los actores sociales. | Fortalecer la articulación de al menos el 50% de organizaciones de la parroquia hasta el año 2019. | 10.1. Porcentaje de organizaciones fortalecidas y articuladas | Acompañamiento para el fortalecimiento organizativo y fomento de la participación ciudadana en la parroquia principal | 6403.17 | 5986.14 | 93.49% | 50 | 100% | |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | META DE RESULTADOS DEL PDOT | INDICADOR | PROGRAMA O PROYECTO | META PARA EL AÑO 2018 | AVANCE ACUMULADO ANUAL | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO | META PARA EL AÑO 2019 | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO | PROBLEMÁTICA / CONSULTA CIUDADANA |
|---|---|--|---|-----------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Obj. 11. Consolidar el desarrollo parroquial y urbano de Principal con inversión eficiente de la obra física. | Hasta el año 2019 se ha realizado al menos 10 estudios de infraestructura para el embellecimiento de la parroquia y actualización de la normativa parroquial. | 11.1. Número de estudios de infraestructura física realizados para uso público | Implementación de infraestructura física y normativa parroquial (actualización en estudios) | 23000 | 17726.72 | 77.07% | 9 | 100% | |